

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIFIANCO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las diecisiete horas, treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía a Daule, Edificio Promesa, oficina 304 se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BIFIANCO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La señora **Ana Luz Bustamante Chalela** por sus propios derechos, propietaria de un millón seiscientos veinte mil (1,620,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos; y, 2) La señora **Gladys M. Bustamante Chalela**, por sus propios derechos, propietaria de ciento ochenta mil (180,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir, el 100% de quórum, que asciende a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,800,000,00), los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019 y adoptar las resoluciones respectivas.
4. Conocer sobre el Informe del Auditor Externo, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.
6. Consideración sobre la actuación del Gerente en las Juntas Generales de las compañías, si las hubiere, en que la compañía **BIFIANCO S.A.** es accionista.
7. Resolver sobre la forma en que el representante legal de la Compañía deberá votar en las Juntas Generales, si las hubiere, de las sociedades en que la compañía tenga participación social.
8. Conocer y resolver sobre la designación de las personas que representarán a la compañía Bifianco S.A. como miembros del Directorio de la compañía Productos Metalúrgicos S.A. (PROMESA).

Al efecto y estando presente la señora Presidente de la compañía **María A. Bustamante Chalela**, ésta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la señora **Ana Luz Bustamante Chalela**, Gerente de la

empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Leida Menéndez Granda, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa.

1er. Punto del orden del día

La señora Presidente de la Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y concede la palabra a la señora Ana Luz Bustamante Chalela quien de inmediato procede a dar lectura a su Informe como Gerente, correspondiente al año 2019; la señora Gladys M. Bustamante Chalela manifiesta su conformidad al contenido de dicho documento y mociona para que sea aprobado.

Posteriormente, la Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos exprese sugerencias a la moción presentada.

A continuación, por Secretaría se advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

2do. Punto del orden del día.

El señor Presidente de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día y concede la palabra a la Ing. Leida Menéndez Granda quien de inmediato procede a dar lectura a su Informe como Comisario correspondiente al año 2019, la señora Gladys M. Bustamante Chalela manifiesta su conformidad al contenido de dicho documento y mociona para que sea aprobado.

Posteriormente, la Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos exprese sugerencias a la moción presentada.

A continuación, por Secretaría se advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. Por secretaría se

llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

3er. Punto del orden del día.

La señora Presidente María A. Bustamante Chalela pasa a tratar el tercer punto del orden del día, concede la palabra a la señora Gerente Ana Luz Bustamante Chalela quien procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2019, no sin antes dejar constancia que todos estos documentos estuvieron a disposición de los accionistas desde el 28 de febrero del presente año. A continuación, la señora Presidente consulta a los asistentes si existe alguna observación a lo que la señora Gladys M. Bustamante Chalela, indica que ella está de acuerdo con lo reflejado en dichos documentos por lo que mociona que éstos sean aprobados y pide se resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos por la compañía. De inmediato, la señora Ana Luz Bustamante Chalela indica a los accionistas que como dichos resultados arrojan una pérdida de \$538.31 no hay valores a distribuir.

Seguidamente la señora Gladys M. Bustamante Chalela mociona se proceda a su aprobación y expresa que se deben tomar, en el futuro, medidas correctivas para mejorar los resultados.

Posteriormente, la Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos exprese sugerencias a las mociones presentadas.

Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que las mociones han sido aprobadas con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

4to. Punto del orden del día.

A continuación, la señora María A. Bustamante Chalela, Presidente de la Junta, pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, concede la palabra a la señora Gerente quien ratifica que con 15 días de anticipación a la realización de esta Junta los accionistas tuvieron acceso al informe presentado por el Auditor Externo señor Cpa Andrés Eduardo Lavayen Vera sobre los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2019 y habiendo contado con el tiempo suficiente para su revisión solicita indiquen si tienen alguna observación. Al no haber

objeciones pide la palabra la señora Gladys M. Bustamante Chalela quien mociona se proceda a su aprobación.

La Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos exprese sugerencias a la moción presentada.

Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

5to. Punto del orden del día

La señora María A. Bustamante Chalela, Presidente de la Junta pasa a tratar el quinto punto del orden del día e indica que como se debe elegir al Comisario por el presente ejercicio económico cualquiera de los presentes puede proponer un candidato para esa función, pide la palabra la señora Gladys M. Bustamante Chalela y mociona que sea reelegida la Ing. Leida Menéndez Granda por un período que terminará el 31 de diciembre de 2020.

La Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos exprese sugerencias a la moción presentada.

Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

6to. Punto del orden del día.

La señora Presidente de la Junta pasa a tratar el sexto punto del orden del día y de inmediato la Gerente sometió a consideración de los presentes el detalle de las Juntas Generales a las que asistió durante el ejercicio anterior a nombre y en representación de la compañía y expuso la forma y el sentido en que actuó en cada una de ellas. A continuación, pide la palabra la señora Gladys M. Bustamante Chalela y, concedida que le fue, manifiesta su conformidad a la actuación de la Gerente en las decisiones adoptadas en las compañías en que BIFIANCO S.A., posee participación por lo que mociona su aprobación.

La Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos exprese sugerencias a la moción presentada.

Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

7mo. Punto del orden del día.

La señora Presidente de la Junta pasa a tratar el séptimo punto del orden del día e indica que de acuerdo con el literal m) del Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social se debe autorizar a los representantes legales para que intervengan en las sesiones de Junta General Ordinaria y Extraordinarias, si hubiera estas últimas, de las compañías **PRODUCTOS METALURGICOS S.A (PROMESA); CIPRESA, CIVIL Y PREDIAL S.A.; CORPORACION INGLAMARSA S.A.; CORPORACION PREDALUSA S.A.; CORPORACION PREMASA S.A.; CORPORACION AGRIMARISA S.A.; CORPORACION PREDIGALUSA S.A.; CORPORACION PRELISA S.A.; CORPORACION ALBERSA S.A.; PREDIAL JULIO ENRIQUE S.A. PREJULENSA; CORPORACION INMONEC S.A.; CORPORACION ABI S.A.; CORPORACION PREDICIRSA S.A.; CORPORACION AUTOFESA S.A., CORPORACION OSDOS S.A; ASEMORPA S.A; CORPORACION FAPISA S.A.; INMOBILIARIA DIMARPLE S.A.; y CORPORACION MENALI S.A.;** que se celebren hasta el 31 de Diciembre de 2020, y que en dichas sesiones deberán votar de acuerdo a las normas y políticas de esta compañía, y, en la sesión ordinaria que se celebre en el primer trimestre del 2021, los representantes legales tendrán la obligación de someter a consideración de la Junta el detalle de todas las sesiones a las que asistieron indicando la forma y el sentido de su votación para consideración y ratificación de sus intervenciones, al respecto, la señora Gladys M. Bustamante Chalela mociona se proceda a su aprobación.

La Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos exprese sugerencias a la moción presentada.

Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

8avo. Punto del orden del día

La señora Presidente María A. Bustamante Chalela pasa a tratar el octavo punto del orden del día y manifiesta que es necesario que la compañía Bifianco S.A.

nombre a las personas que van a actuar como miembros del Directorio de la compañía Productos Metalúrgicos S.A. (PROMESA). Seguidamente toma la palabra la señora Gladys M. Bustamante Chalela y mociona que se elija por el período 2020 a la señora Ana Luz Bustamante Chalela como Vocal Principal y al señor Juan Sebastián Ponce como Vocal Suplente.

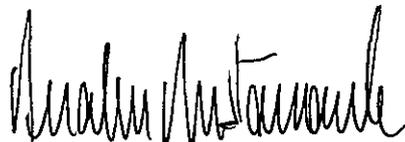
La Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos exprese sugerencias a la moción presentada.

Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las dieciocho horas.



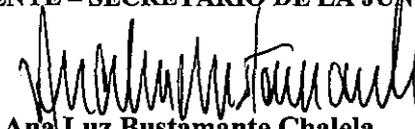
MARIA A. BUSTAMANTE CHALELA
PRESIDENTE



ANA LUZ BUSTAMANTE CHALELA
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA



Gladys M. Bustamante Chalela
Accionista



Ana Luz Bustamante Chalela
Accionista